

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOLOGIA DEL MAR BRIANAMAR S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Salinas, Cantón Salinas, Provincia del Guayas, a los Ocho Días del mes de Abril de Dos Mil Cinco, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía a Anconcito, siendo las Dieciséis Horas (16:00), se reúnen los siguientes accionistas: Walter Enrique Franco Murillo, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 25% del capital social de la compañía; Carlos Eduardo Montealegre Murillo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 50% del capital social de la compañía; y, Rosalinda Montealegre Murillo, propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 20% del capital social de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales. Preside la presente Junta Universal, el Señor WALTER ENRIQUE FRANCO MURILLO en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE MURILLO, en calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que dice: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004; 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004; y, 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.** El Presidente dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**, interviene el Señor Walter Enrique Franco Murillo, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta a la Junta que el Señor Carlos Eduardo Montealegre Murillo, Gerente General de la compañía, ha presentado su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004, en el cual informa que la compañía se encuentra operando, las pocas operaciones se realizaron de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo expuesto el resultado fue positivo. En cuanto a los libros sociales, éstos se organizaron de conformidad a la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el

SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**, interviene el Señor Carlos Eduardo Montealegre Murillo, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que va a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2004, e indica que durante el año 2004 la compañía opero parcialmente, en razón de las bajas de la comercialización de larvas de camarón, se realizaron compras para la adecuación de las oficinas, transacciones que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y a los principios contables, así mismo sus libros sociales se encuentran en orden. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**, interviene el Señor Carlos Eduardo Montealegre Murillo, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2004, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio, cuyo resultado fue negativo. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecisiete Horas Treinta Minutos.- F) Carlos Eduardo Montealegre Murillo, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**; F) Walter Enrique Franco Murillo, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; y, F) Rosalinda Montealegre Murillo, **ACCIONISTA**.-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libros de actas de juntas generales, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Salinas, 08 de Abril de 2005



Carlos Eduardo Montealegre Murillo
SECRETARIO DE LA JUNTA